



UNIVERSIDAD TANGAMANGA

Otorga a

Blanca Irasema Galván Rivera

el Título de

Licenciado en Derecho

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado según acuerdo No. ES-00013 de fecha 18 de enero del 2001, en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen profesional que sustentó el día 24 de marzo del 2008.



Firma del alumno

San Luis Potosí, S.L.P., a 4 de julio del 2008.

El Rector

C.P. Enrique Morales Motilla

EL C LIC VICTOR MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 13 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que las firmas y los sellos que calzan el presente documento son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. C.P. ENRIQUE MORALES MOTILLA, Rector de la Universidad Tangamanga y GRACIELA GÓMEZ ZAPATA, Responsable del Departamento de Servicios Escolares de la propia Institución, en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.

13 MAR 2009

San Luis Potosí, S.L.P. a

EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION

LIC. VICTOR MANUEL PEREZ GONZALEZ



El presente Título fue expedido en favor de

Blanca Irasema Gelvín Rivera

Quien cursó los estudios de

Licenciado en Derecho

y aprobó el Examen Profesional correspondiente el día

24 de marzo del 2008

Quedó registrado en el Libro 1 Foja 16
San Luis Potosí, S.L.P. 4 10190 2008

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACION
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 504
del libro A-618

de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 8
cédula No. 6189061

México, D.F. a 01 de Marzo de 2010

EL REGISTRADOR

[Signature]



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



UNIVERSIDAD TANGAMANGA
SERVICIOS ESCOLARES
RECTORÍA

[Signature]
GRACIELA GÓMEZ ZAPATA

El responsable de Servicios Escolares

Se autentica con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la coordinación de la educación superior

Se registró el presente Título en
FOJA No. 61
DEL LIBRO 01
FOLIO A-1990
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 17 de Febrero de 2009



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
Departamento de Registro y Certificación
[Signature]
EVA ARRIAGA HERNÁNDEZ
San Luis Potosí, S.L.P.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO
[Signature]
FRANCISCO ANTONIO RUBIN DE CELIS CHAVEZ
El Secretario de Educación del Gobierno del Estado